



358511

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "METODO PARA LA FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO ELASTICO", a favor de la firma italiana "MAGLIFICIO SVIZZERA" di Pecetto & C., residente en TORINO (Italia) - Via Vinadio, 22.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la industria de los tejidos de punto se conoce el empleo de hilados de elastómeros mezclados con hilados de otras fibras textiles que, por su elevado coeficiente de elasticidad dan a los tejidos mixtos una considerable capacidad de deformación elastica.

5.

También es sabido que los hilados de elastómeros resisten muy bien a las temperaturas elevadas y por lo tanto resultan preferibles a los hilados elásticos a base de goma los cuales soportan mal

10.



el agua caliente y peor el agua hirviente y por esto se deterioran en un tiempo relativamente breve si están sometidos a frecuentes lavados.

5. Pero se ha experimentado que en contraste con las válidas características de resistencia y de perfecta elasticidad, los hilados de elastomeros presentan un grave inconveniente debido al hecho que, en las zonas de costura, entre dos partes de tejido mixto en el cual hay uno o más hilos de elastomeros, estos, bajo tensión, se libran de la fijación costura y retirándose elasticamente determinan desmalladuras intolerables.
- 10.

15. Este inconveniente es sin duda intolerable para los indumentos de punto. Para remediar dicho inconveniente se han estudiado procedimientos de tejedura realizables sobre telares especiales.

20. Uno de los sistemas más conocidos prevé la realización de un tejido mixto, de punto, formado por hilos de fibras textiles cualquiera, por ejemplo, hijos de algodón, lana o bien rayón, etc. y por uno o más hilos de elastomeros.

25. Según dicho sistema, el procedimiento y los telares especiales empleados permiten la realización de un tejido de punto en el cual las mallas de hilos de elastomeros quedan cogidas y apretadas constantemente ente dos ordenes de mallas, casi flanqueadas, de otro hilo de lana, algodón, etc. Esta



realización que reduce pero no elimina la retracción elástica del hilato de elastomero en las zonas de costura, resulta de costo muy elevado y también es elevado al costo de los telares especiales que permiten de trabajar ese tipo de malla.

5.

Objeto y finalidad de la presente invención es la realización de un método de tejeduría gracias al cual se puede realizar un tejido de punto, labrado, sencillito, tipo "Derby" etc. que contiene hilados de elastomeros, indesmallables en las zonas de unión mediante costura, sin hacer ninguna modificación a los telares notoriamente empleados para trabajos de punto.

10.

Otra finalidad de la invención es la de limitar notablemente el costo de elaboración de los tejidos mixtos así obtenidos.

15.

El método de tejeduría en objeto es substancialmente caracterizado por el hecho que a un hilo de elastomero se acopla un hilo de una fibra textil cualquiera, comúnmente dicho hilo no elástico; ambos los hilos están alimentados contemporáneamente a la misma máquina con el fin de obtener un tejido de punto en el cual el hilo de elastomero empleado forma ordenes de mallas junto a un hilo no elástico; ambos los hilos empleados resultan por lo tanto interdependientes, para realizar un tejido que en las zonas de unión mediante costura no presente desmalladuras debido a la contracción elástica del hilo

20.

25.



de elastomero.

En efecto, los hilos de elastomeros, empleados en un número cualquiera de ellos, a condición que sean acoplados con hilos no deformables e-  
5. lásticamente, siguen la suerte de este último tipo de porque forman con ello un único orden de mallas.

Como resultado final, gracias al método en objeto se consigue un tejido de punto que en las zonas de unión mediante costura no presenta ninguna desmalladura. Substancialmente, entre el hilo  
10. de elastomero y el hilo de algodón, de lana o de otra fibra textil cualquiera no elastica, se realizan ordenes únicos de mallas en los cuales el coeficiente de roce del hilo no elastico es tal que retiene en  
15. la formación de las varias cadenas de mallas, el hilo de elastomero que de tal modo no puede contraerse en la zonas de costura.

Por los experimentos practicos efectuados sobre diferentes tipos de tejidos de punto sencillo o labrado de cualquier forma, sucesivamente cortados y unidos por costura y después sometidos, en las zonas de unión, a notables esfuerzos de tracción y entonces sometidos a ciclos de lavados y otra vez a pruebas de tracción, resulta que los hilos de elastomeros empleados según el método en objeto no tienen  
20. alguna posibilidad de formar desmalladuras evidentes.  
25.



5. Es obvio, que quedando firme el concepto de acoplamiento descrito antes, las combinaciones entre los dos tipos de hilos empleados se extienden a todas las que están permitidas por los telares conocidos para tejidos de punto, sea sencillo o bien labrado.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la demanda de patente italiana núm. 53310-A/67 del 11 de Octubre de 1967.

10. 1.- Método para la fabricación de tejidos de punto elásticos, sencillo o bien labrado, indesmallables, empleando uno o más hilos de elastómeros, caracterizado por el hecho que un hilo de elastómero es alimentado contemporáneamente, junto y acoplado a un hilo cualquiera de una fibra textil cualquiera, comunmente definible no elástico, a la testera de cada enmalladora del telar, con el fin de conseguir, como nuevo producto industrial, un tejido elástico que presenta notables características de resistencia al lavado en agua hirviente y sobre todo, bue-
- 15.
- 20.



nas capacidades de resistencia mecánica en las zonas de unión mediante costura.

5. 2.- Método según la reiv. 1 caracterizado por el hecho que una o más parejas de hilos en las cuales entran por el 50% hilos de elastomeros y hilos de cualquiera otra fibra textil, se llevan contemporáneamente y se alimentan a las testeras enmalladoras para formar cadenas de mallas únicas con el fin de sujetar por roce los hilos de elastomero con
10. los otros hilos que junto a los mismos forman los varios ordenes de mallas.

3.- Método para la fabricación de tejidos de punto elastico.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 25 SET. 1933

P. a. JAIME ISERN

R. R.

Firmado: LUIS REY PADILLA